



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004578-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a unidad rehabilitación para pacientes crónicos en los complejos de salud mental de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 25 de enero de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004568 a PE/004830.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de enero de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Mitadiel Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El BOCYL del pasado 17 de noviembre anunciaba la licitación para el servicio de hospitalización de larga estancia en unidad rehabilitadora psiquiátrica para pacientes crónicos complejos de salud mental en el ámbito de la Comunidad.

La duración de dicho contrato es de 3 años y el importe estimado es de 10.257.929,50 €.

Es tradicional la utilización de medios ajenos para la atención de estos pacientes, pero cabe plantearse si se están utilizando todos los recursos propios. A este respecto es necesario señalar que, desde hace años, se asiste al desmantelamiento del Hospital Santa Isabel en León, donde la única inversión reseñable en los últimos años ha sido la creación de la Unidad de Patología Dual, con una plantilla y unas instalaciones concebidas para muchos más pacientes.



PREGUNTA

¿Qué medios propios (de infraestructura y humanos) tiene la Junta de Castilla y León para la atención de pacientes crónicos complejos de salud mental? ¿Qué razones asistenciales o económicas hacen adoptar la decisión de utilizar medios ajenos, ante la evidente infrutilización de medios propios como el Hospital Santa Isabel en León? ¿Tiene entre sus previsiones el cierre de dicho Hospital?

En Valladolid, a 2 de diciembre de 2016.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez